



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0044233/2011

CORDOBA, 07 de septiembre de 2011

VISTO:

- La renuncia presentada por el Sr. Méd. Augusto A. Zuber en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 1-9-2011 por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Prof. Dra María E. Dionisio de Cabalier;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Méd. Augusto A. ZUBER (Leg.37111) en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Dermatología, Hospital Nacional de Cínicas, a partir del 1-9-2011.

ART.2º: El Señor Augusto A. ZUBER deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

[Firma]
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pérez
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.



[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3429